

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 26 de enero de 2022
HORA:	10:00 am a 11:00 am
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	<u>Municipio de Caldon:</u> -Ing. Julián Ruiz – Secretario de Planeación -Mayda Natalia López – Unidad de Servicios Públicos <u>PDA:</u> -Rubén Santacruz - Componente Ambiental PDA del Cauca <u>MVCT:</u> -Gledy Guevara - Líder del PDA del Cauca-MVCT -Carlos Pérez, Subdirección de Estructuración de Programas -Patricia León – Grupo de Residuos Sólidos
INVITADOS:	

TEMA: Seguimiento No. 2 a la Mesa de Asistencia técnica al municipio de Caldon en el Servicio Público de Aseo, en el marco de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT) con ocasión de la Alerta Temprana 040 del 23 de agosto de 2020.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes
2. Antecedentes de la mesa técnica
3. Revisión del Plan de Acción para la asistencia técnica al municipio de Caldon-Cauca en el servicio público de aseo
4. Seguimiento
5. Conclusiones y compromisos

DESARROLLO:

- ✓ Se realiza la presentación de los asistentes.
- ✓ Patricia León del MVCT expone los antecedentes de la mesa técnica en relación con la CIPRAT, mencionando la Alerta Temprana 040 del 23 de agosto de 2020 y las conclusiones de las dos (2) mesas de trabajo que se han desarrollado con el municipio de Caldon, Cauca.

Se expone el siguiente plan de acción que fue concertado y aprobado el 18 de septiembre de 2020, destacando el alcance de cada actividad así como el rol de cada entidad y el cronograma que quedó establecido:

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

Plan de trabajo concertado

1) Revisión del PGIRS

- a) Revisión documento PGIRS (Verificación metodología Resolución 754 de 2014) - Construcción articulada con los actores del territorio- Comités técnico y coordinador
- b) Elaboración y adopción del Decreto Municipal con PGIRS actualizado en caso de que aplique

2) Optimización y promoción de las actividades de aprovechamiento y tratamiento– Visitas experiencias

- a) Análisis de potencialidad para el aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos aprovechables (Línea base, caracterización, diagnóstico, estudio mercado, etc.)
- b) Estructuración y formulación del esquema para las actividades de aprovechamiento y tratamiento, según el análisis de potencialidad.
- c) Implementación del esquema para las actividades de aprovechamiento y tratamiento, según el proyecto estructurado.
- d) Visitas intercambio de conocimiento con experiencias en otros municipios en tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos.

3) Fortalecimiento del esquema para la prestación del SPA

- a) Diagnóstico técnico, operativo, social, financiero, administrativo para el aseguramiento y sostenibilidad de las inversiones de todas las actividades de la prestación del servicio.
 - b) Diagnóstico y optimización de la actividad de recolección y transporte.
 - c) Actualización del estudio de costos y tarifas para la optimización del servicio público de aseo y sus actividades complementarias.
 - d) Implementación de las acciones para mejorar la prestación de cada una de las actividades del SPA
- ✓ Mayda Natalia López manifiesta que la idea es retomar y programar fechas para continuar con cada una de las actividades del programa de la gestión de residuos sólidos. También se espera, recibir el apoyo técnico del Ministerio. Desde la unidad de servicios públicos se está de acuerdo en fortalecer cada una de las actividades del plan de acción y retomar las mismas.
- Patricia León reitera que es necesario un compromiso real y continuo en la participación de las mesas de trabajo, así como en la implementación y seguimiento al plan de acción.
- ✓ Patricia León pregunta si ¿el PGIRS fue revisado?

	FORMATO: ACTA		Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL		Fecha: 15/02/2021
			Código: GDC-F-01

-Mayda López informa que la actividad de revisión del PGIRS habría que realizarla dado que hubo un cambio en la unidad, pues antes estaba la ingeniera Mónica Mosquera a cargo del tema y ahora es la Ing. Mayda López. El PGRIS está desde el 2016 pero hay que revisarlo.

-Rubén Santacruz recomienda iniciar cuanto antes con la revisión del PGIRS.

-Mayda López manifiesta que dentro del proyecto del plan de trabajo de la Unidad de Servicios Públicos está incluido la revisión y actualización del PGIRS.

-Carlos Pérez solicita el PGIRS en medio magnético para poder mirar algunos puntos críticos que deben precisarse.

-Mayda López remite el documento por correo electrónico.

- ✓ Patricia León expone de nuevo el plan de acción y se leen las diferentes actividades y cronograma que inicialmente fue propuesto.
- ✓ El Ing. Julián Ruiz informa que fue priorizado la actualización del PGIRS de Caldoño y que va a ser contratada por el municipio con recursos del balance. El proceso de contratación se estima iniciar en marzo después del 20 de febrero cuando se presente al concejo municipal (dado que son recursos del balance). La ejecución del contrato se estima a partir de mayo por dos (2) meses.

-Patricia León recomienda revisar el tiempo de ejecución de la revisión y actualización del PGIRS, dado que para las acciones que involucra una revisión y actualización de un PGIRS se considera corto, pues hay que actualizar caracterización de la línea base, elaboración de estudios de mercado, etc.
Se propone hacer una mesa específica para revisar el alcance de la revisión del PGIRS.

-El Ing. Julián Ruiz manifiesta que se está de acuerdo en contar con la experiencia del MVCT en la revisión. El municipio tiene un aproximado de 42.000 a 43.000 habitantes en el área urbana que corresponde al 90% de la población y el restante es del área rural que sería el 10%.

-Rubén Santacruz del PDA manifiesta que en los pliegos que se encuentran en proceso de contratación la actualización de los PGIRS de 13 municipios del Cauca, se dejó la revisión y actualización de los PGIRS en un tiempo de cinco (5) meses, porque son 13 municipios. Se sugiere realizar una mesa de trabajo para revisar el estudio previo, teniendo como referencia los estudios previos que se hicieron para esta contratación la cual contó con el apoyo del MVCT y en el marco de la asistencia técnica plantear acciones de mejora.

-Patricia León recomienda dejar como mínimo tres (3) meses de ejecución para el contrato de consultoría de la actualización del PGIRS con el fin de tener el tiempo

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

suficiente para la caracterización de residuos sólidos, análisis, memoria, diseños y demás trabajo de oficina. Además, se recuerda que para la actualización de los PGIRS se debe volver a conformar el grupo coordinador y técnico para dicha actualización. Del PGIRS sale todo el trabajo que se realizaría en materia de gestión de residuos sólidos. La idea es aportar opciones de mejora al estudio previo.

-El Ing. Julián Ruiz manifiesta que en efecto se puede dejar los tres (3) meses, pues el contratista solicita cuatro (4) meses en la propuesta y plantea una mesa de trabajo para revisar el estudio previo.

-Se propone como fecha estimada el martes 1 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m. para realizar mesa de trabajo virtual con el fin de apoyar al municipio en la revisión del estudio previo que permita definir el alcance de este para la contratación por parte del municipio de la actualización del PGIRS.

- ✓ Patricia León vuelve a proyectar el plan de acción para definir la aprobación de las líneas de acción No. 2 y 3. Se manifiesta que en el marco de la línea de acción No. 2, se puede realizar el acompañamiento al municipio para la organización y formalización de los recicladores de oficio.

-El Ing. Julián Ruiz manifiesta que precisamente se ha encargado a la Ing. Mayda López la tarea de liderar el proceso de formalización de los recicladores de oficio. Se informa que el municipio no tiene recursos necesarios para realizar las acciones 2 y 3 del plan de trabajo y se pregunta al Ministerio cual sería el apoyo en el tema.

-Patricia León manifiesta que la asistencia del Ministerio es técnica, pero con apoyo financiero para proyectos no se tienen recursos pues el apoyo financiero de la vigencia 2021 se asignó en su totalidad y recursos 2022 se redujeron en un 90% para proyectos prioritarios en todo el país y sólo alcanzaría para un proyecto prioritario en ciudades capitales. Por lo anterior, desde el punto de vista financiero para la ejecución de proyectos el Ministerio no cuenta con recursos, por lo que se plantea la opción de la incorporación del Municipio al PDA para ejecutar recursos de la bolsa del PDA.

-El Ing. Julián Ruiz manifiesta que no se tiene contemplada la posibilidad de vinculación de Caldonio al PDA y la comunidad tampoco permite, lo cual es ratificado por Rubén Santacruz del PDA. Se pregunta al Ministerio cuál es el apoyo específico dado que el municipio necesita realizar un trabajo presupuestal y no puede asumir toda la carga financiera de ejecución del plan de acción.

-Patricia León ratifica la asistencia técnica del Ministerio en el acompañamiento en los diferentes procesos, revisión de documentos, revisión de propuestas de mejora, etc. Por lo que se sugiere revisar que actividades se pueden incluir dentro de la actualización del PGIRS como por ejemplo el análisis de potencialidad para el aprovechamiento y tratamiento, con lo cual se tiene un avance significativo del PGIRS.

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

-El Ing. Julián Ruiz ratifica que es necesario la disponibilidad de recursos para la ejecución de varias actividades del plan de acción. En ese sentido, no se puede establecer un plan de acción si no se tienen recursos, pues ya se están dejando recursos para la actualización e implementación del PGIRS.
Se indaga cuál es el apoyo técnico del Ministerio.

-Patricia León reitera que el apoyo estaría enfocado en el acompañamiento y revisión del estudio previo para orientar al municipio en que dicho documento cumpla con la normativa sectorial y que tenga el alcance que se requiere. Así mismo, se puede acompañar al municipio durante el desarrollo de actualización del PGIRS.

-El Ing. Julián Ruiz manifiesta que realizará una revisión y verificación de cuánto cuesta la ejecución del plan de acción en sus líneas 2 y 3.

-Patricia León sugiere revisar que acciones se puede adelantar con el recurso humano de cada entidad.

-El Ing. Julián Ruiz manifiesta que por ahora se puede ir adelantando el trabajo planteado para la revisión del estudio previo del PGIRS y después se irá revisando las líneas 2 y 3 dependiendo de los recursos económicos y humanos que se tienen, trabajo que se plantea para abril de 2022.

✓ La Ing. Mayda López solicita una orientación del Ministerio respecto a la formalización de los recicladores de oficio y solicita información (documentación) al respecto

-Patricia León, sugiere que la asistencia técnica en la formalización de recicladores de oficio se trate en la misma reunión del martes 1 de febrero de 2022 e informa que con el envío del acta de esta reunión se remitirá la normativa respectiva: Decreto 596 de 2016 y su decreto modificatorio y Resolución 276 de 2016.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Mesa de trabajo el martes 1 de febrero de 2022 para iniciar revisión del estudio previo para la contratación por parte del municipio de la actualización del PGIRS de Caldon, Cauca.	Todos	1-02-2022
2	Remitir acta y normativa del esquema de aprovechamiento y proceso de formalización de recicladores de oficio.	MVCT	26-01-2022
4	Revisión de las líneas 2 y 3 del plan de acción con el fin de determinar a que se puede comprometer el municipio de Caldon, según la disponibilidad de recursos financieros y humanos.	Municipio de Caldon	Abril de 2022

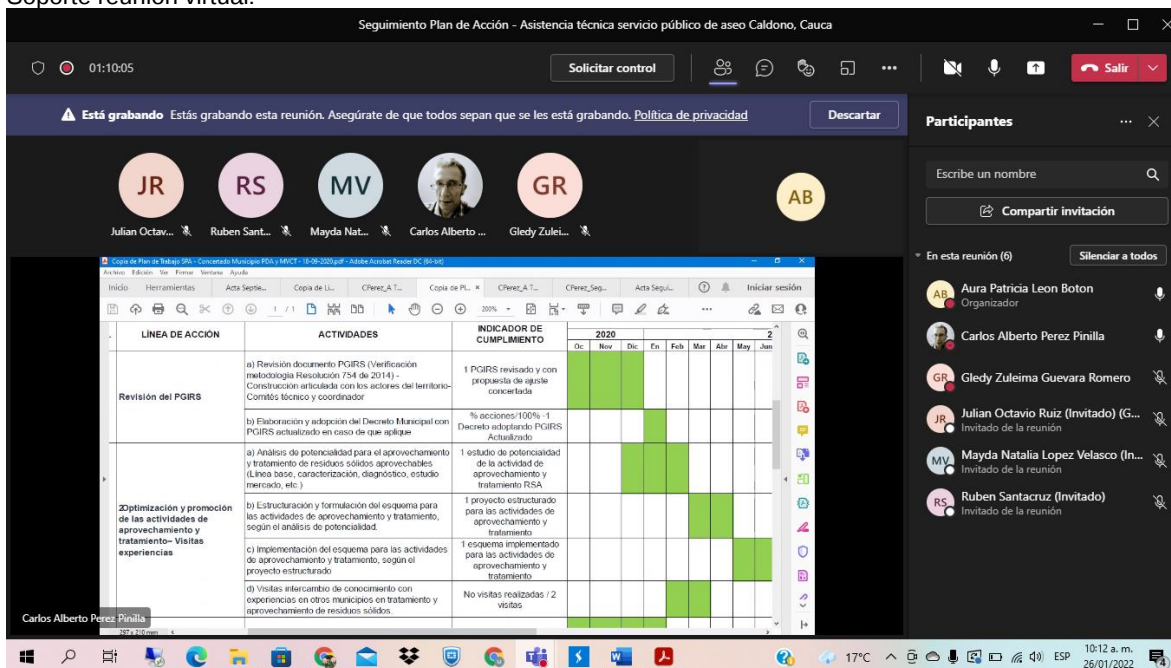
	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

5	Prestar la asistencia técnica requerida al municipio de Caldon, para fortalecer el servicio público de aseo.	MVCT y PDA	Por solicitud del municipio de Caldon y según cronograma establecido
---	--	------------	--

FIRMAS: No aplica. Se realiza por videoconferencia. Se anexa lista de asistencia virtual.

Elaboró: Patricia León - Grupo Residuos Sólidos
 Fecha: Enero 26 de 2022

Soporte reunión virtual:



	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: Virtual-Plataforma Teams FECHA: Enero 26 de 2022 HORA: 10:00am-11:00 am.

TEMA: Seguimiento Plan de Acción Asistencia técnica al municipio de Caldon, Cauca en el servicio público de aseo en el marco de la CIPRAT

RESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Municipio de Caldon, PDA del Cauca y MVCT.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática
1	Carlos Alberto Pérez Pinilla	Profesional Especializado	Ministerio de Vivienda	3144633400	cperez@minvivienda.gov.co	Caldono
2	RUBEN DARIO SANTACRUZ SALAZAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	EMCASERVICIOS	3117711929	componenteambiental@pdacauca.gov.co	ASISTENCIA TECNICA CALDONO - ALERTA TEMPRANA DEFENSORIA DEL PUEBLO
3	Mayda Natalia López Velasco	Ingeniera Unidad de Servicios Públicos de Caldon	Caldono Cauca	3137471160	uspcaldono@gmail.com	Gestión de Residuos Solidos
4	JULIAN OCTAVIO RUIZ MAMIAN	SECRETARIO DE PLANEACION	MUNICIPIO DE CALDONO	3127044525	julianruiz24@hotmail.com	LEGALIZACION RECICLADORES
5	Gledy Guevara	Líder del PDA del Cauca	MVCT	3112706397	gguevara@minvivienda.gov.co	ASISTENCIA TECNICA CALDONO - CIPRAT
6	Patricia León	Contratista	MVCT-DPR	3208542653	aleon@minvivienda.gov.co	ASISTENCIA TECNICA CALDONO - CIPRAT

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>